

ACTA N° 65 - 2018

Reunidos en el local que ocupa el Salon Municipal el día Sabado 18 de Agosto del año 2018 con los Miembros de la Corporación Municipal con el proposito de llevar a cabo la Reunion de CABILDO ABIERTO y de Samollar la siguiente:

AGENDA

- 1- Comprobación del quorum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Correspondencia Recibida
- 5- Lectura, Discusión y aprobación de Agenda
- 6- Lectura, Discusión, y Aprobación y Firma de acto anterior
- 7- Participación a los regidores Municipales
- 8- Lectura a la población Sobre Decreto de emergencia por Sequia
- 9- Participación a Angel Mejia Encargado de ICF y PMA
- 10- Firma de convenio de Cooperación entre ICF, Alcaldia, Comunidad.
- 11- Enmiendas a aplicaciones presupuestaria realizada del 01 de Enero al 30 de junio del año 2018
- 12- Asuntos Varios
- 13- Cierre

DESARROLLO

Se comprobó el quorum con la asistencia de los Señores (a): Wilson Lindolfo Campos Andino Alcalde Municipal, EVA Patricia Dormes. Vice Alcaldesa, Lorenzo Arturo Sierra Primer Regidor, Pablo Sánchez Segundo Regidor, Julio Cesar Saucedo Tercer Regidor, Clorinda López Briceño Cuarta Regidora, Silvia López Barahona Quinta Regidora, Carlos Enrique Ramirez Sexto Regidor, El Comisionado Municipal de Transparencia y el Secretario Municipal que autoriza y da fe.





Oración a Dios por Rivaldo Sánchez

- 3- El Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes y dio por iniciada la Sesión siendo las 10:30 AM.
- 4- Correspondencia Recibida.
 - Solicitud enviada por los miembros del Patronato Pro-Mejoramiento y Comunidad en general de la Comunidad de San Andrés donde solicitan un terreno ubicado al Sur de la Comunidad de aproximadamente de una Manzana para uso de Cementerio ya que en su Comunidad no cuentan.
 - La Corporación Municipal en pleno en resolución unánime Autoriza al Director de Catastro para haga dicha Inspección en el predio Solicitado por el patronato.
- 5- Se leyó, Se discutió y se aprobó la agenda
- 6- Se leyó, Se discutió y se aprobó y Firmo acta anterior. Sin ninguna modificación
- 7- Participación a los regidores Municipales.

Todos en su participación hablaron sobre el problema de Segura que atraviesa el Comedor Seco y en el Municipio y que como Corporación están anuentes a cualquier llamado que haga el Gobierno Central sobre esta problemática que atraviesa el país.

 - También se resalto la actividad que se está haciendo con los pequeños emprendedores del municipio que hay que seguir apoyando esta iniciativa de las Exponeria para que ellos expongan sus productos.
- 8- Lectura a la población sobre Decreto de Emergencia por Segura

Se le dio lectura al decreto de Emergencia 02-08-2018 a toda la población que asistieron a la reunión de Cabildo abierto. y se le informó que el municipio está declarado en Emergencia por la Segura.
- 9- Participación a Angel Mejía encargado de IEX y PMA

Informe a la población y a la Corporación Municipal que están trabajando mancomunados con el PMA en cuanto a los procesos de Conservación de la





Microcuenca El Barbo para su legalización y que para este proceso se necesita la Firma de Alcaldía, y la Comunidad. El regidor Lorenzo Arturo Sierra pidió la palabra y expresó estar de acuerdo con la legalización de la Microcuenca y pidió que tener que reunirse de inmediato para que se le de el visto bueno para que este convenio sea firmado. también expresa que la regidora Silvia se debe involucrar en este caso ya que ella conoce también por eso de la Comunidad.

- luego el Señor Agustín de la Comunidad de yalde expresó a la Honorable Corporación que ya se hizo la reunión con los miembros de la Junta de Agua y representante del ICF donde expresaron que están de acuerdo con dicha legalización es por eso que el presidente de la Junta de Agua ya firmó el convenio y que solo falta la Firma de la Alcaldía.

10. Firma de convenio de Cooperación entre ICF, Alcaldía, Comunidad.

- La Corporación Municipal en pleno en resolución unánime.

ACUERDA: Aprobar convenio de Cooperación entre el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) - Municipalidad, Comunidad para la Conservación y manejo de zona de Protección Forestal mediante Acuerdo N° 081-2018 del 21 de Febrero del 2018.

11. Enmiendas a ampliaciones presupuestarias realizadas del 01 de Enero al 30 de Junio del año 2018.

- La Corporación Municipal en resolución unánime ACUERDA:

Después de hacer las divisiones correspondientes, dar por aprobadas las enmiendas a las ampliaciones presupuestarias que comprenden del 01 de Enero al 30 de Junio de presente año 2018, con la información que se detalla a continuación:

1) Enmienda al acta 50-2018 con fecha 17 de Enero del año 2018, punto N° 7, por recurso de balance del año 2017, y Subsidio recibido por parte de la SEDIS para instalación de Centro de Cuidados de atención del adulto mayor.



2018

Ingreso a ampliarse:

29	290	01	Recurso de Balance (Saldo en efectivo y bancos al 31 de Diciembre del 2017)		449,425.28
26	260	02	Subsidios del Sector público (Subsidios recibidos por parte de la SEDIS para instalación de centro de atención de Euredados del adulto Mayor).		350,000.00
TOTAL DE INGRESOS A AMPLIARSE					799,425.28

Cuentas de Gastos a afectarse:

PRG	ACT	FDD	G	SG	OBJETO	DESCRIPCION	Cantidad
06	02	12	700	750	752	Disminución de otras cuentas a pagar a corto plazo (Pago de obligaciones contraídas del año anterior).	269,425.28
06	02	12	500	540	542	Transferencia de Capital a instituciones descentralizadas no empresariales (Apoyo para la Mancomunidad).	180,000.00
03	10	12	500	570	573	Subsidios a instituciones culturales, Sociales sin fines de lucro (Centro de atención de Euredados de Adulto Mayor)	350,000.00
TOTAL A AMPLIARSE							799,425.28

b) Enmienda al acta N° 54-2018, con fecha viernes 02 de Marzo del año 2018, punto N° 6 ampliación presupuestaria por Transferencia recibidos de los meses de Noviembre y Diciembre 2017.

Ingreso a Ampliarse:

25	250	01	Transferencia del Gobierno central (Transferencia recibida del mes de Noviembre 2017)		1,176,504.58
25	250	01	Transferencia del Gobierno central (Transferencia recibida del mes de Diciembre del 2017)		1,176,504.62
TOTAL DE INGRESOS A AMPLIARSE					2,353,009.20

Cuentas de Gastos a afectarse:

PRG	ACT	FDD	G	SG	OBJETO	DESCRIPCION	Cantidad
01	06	12	100	110	111	Soldos y Salarios básicos	26,000.00
01	06	12	110	110	114	Decimo tercer y decimo cuarto Mes	16,000.00
01	06	12	100	120	122	Jornales	134,324.56
01	06	12	200	270	272	Vafinos Nacional y otros gastos de viaje	60,000.00



01	06	12	200	290	291	Servicios de Ceremonias y Protocolo	30,000.00
01	06	12	300	340	343	Llantas y Neumaticos.	100,000.00
01	06	12	300	350	356	Combustibles y Lubricantes	80,000.00
03	02	12	400	460	461	Construccion, adición y mejora de Edificios. Complemento para Construcción de gimnasio.	489,101.17
03	02	12	400	460	469	Construccion, adición y mejora de obras varias (Construcción de Pisos en la Comunidad de Trujillo).	25,000.00
03	02	12	400	480	481	Construccion, adición y mejora de Sistema de energia electrica (Complemento Construcción de Sistema de electrificación de las Comunidades de Guaymas y Plan Grande	680,000.00
01	06	12	500	510	514	Ayudas Sociales a personas	175,000.00
05	01	12	500	570	573	Subsidios a instituciones culturales, Sociales Sin Fines de Lucro (Contraparte municipal para Centro de cuidados de atención del adulto Mayor	117,583.47
03	01	12	500	580	581	Subsidios a la administración Central (Complemento para actividades en arca de Salud y Educación).	350,000.00
TOTAL AMPLIACION							2,353,009.20

c) Enmienda al acta N° 59-2018, con fecha martes 15 de Mayo del año 2018, Punto N° 7, ampliación Presupuestaria por ajuste de Transferencia Correspondiente al año 2018.

Ingresos a Ampliarse:

25	250	01	Transferencia asignado para el año 2018	18,123,385.00
25	250	01	Transferencia aprobada por la Corporación Municipal para el año 2018	14,197,842.00
Total DE INGRESOS A AMPLIARSE				39,25,543.00

Distribución de Gastos por programa:

01	Gasto de Funcionamiento	15%	588,831.45
03	Programa Vida Mejor	35%	1,373,940.05
03	Programa atención a la Mujer	5%	196,277.15

(Handwritten signature)



03	Programa Todos por la paz	20%	785,108.60
05	Programa Pro-Honduras	10%	392,554.80
06	Programa Infraestructura Municipal	14%	536,630.02
06	Cuota AMHON		12,946.00
06	Tribunal Superior de Cuentas	1%	39,255.43
TOTAL DE EGRESOS A AMPLIARSE			3,925,543.00

Cuentas de Gasto a afectarse:

PRG	ACT	FDO	G	SG	OBJETO	Descripcion	Cantidad
01	06	12	200	210	211	Energia Electrica	100,000.00
01	06	12	200	210	216	Correo e internet	70,000.00
01	06	12	100	110	112	Retribucion a personal directivo y de Control	6,000.00
01	06	12	200	240	241	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo de oficina	50,000.00
01	06	12	200	250	253	Juridicos	160,000.00
01	06	12	200	260	265	Comision y gastos bancarios	20,000.00
01	06	12	300	360	364	Herramientas Menores	20,000.00
01	06	12	300	390	392	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	20,000.00
01	06	12	200	280	283	Derechos y tasas	15,000.00
01	06	12	300	310	311	alimentacion y bebidas a personas	37,831.45
01	06	12	300	350	353	Abonos y fertilizantes	50,000.00
01	06	12	300	390	391	Elementos de limpieza	30,000.00
TOTAL AMPLIACION GASTO DE FUNCIONAMIENTO							588,831.45

03	01	12	400	420	421	Adquisición de Equipo Nuevos de oficina Compra de Archivos	15,000.00
03	02	12	400	460	461	Construcción, Adición y mejoramiento de edificios (Ampliación de Corridor en CESAMO Texigal Centro.)	100,000.00
03	02	12	400	460	461	Construcción, Adición y mejoramiento de edificios (pintura interior y exterior en Centros Educativos en varias Comunidades)	150,000.00
						Construcción y mejoramiento de viviendas (varias Comunidades)	1,108,940.05



						Total AMPLIACION PROGRAMA VIDA MEJOR	1,373,940.05
03	01	12	500	570	573	Subsidios a instituciones sin fines de lucro Atención a la Mujer	196,277.15
						TOTAL AMPLIACION ATENCIÓN A LA MUJER	196,277.15
03	02	12	500	570	573	Subsidios a instituciones sin fines de lucro (Compra de trajes de Danzón)	30,000.00
03	02	12	400	460	467	Construcción, adición y mejoramiento de parques y lugares de recreo (Electrificación Cancho de Fútbol Club Deportivo Morazan.)	350,000.00
03	03	12	400	460	461	Construcción, adición y mejoramiento de sistema de energía eléctrica (alumbrado público Comunidad de El Jobal, Barrio Santa Lucía, El Hatillo.)	120,000.00
03	04	12	400	400	442	Adquisición de auto vehículo (Compra de motocicleta para uso de la Municipalidad.)	80,000.00
03	05	12	500	570	571	Otros Subsidios al sector privado (Ferias patronales)	50,000.00
03	06	12	400	460	461	Construcción, adición y mejoramiento de Edificios (Reparación y mejoramiento de iglesias Varías Comunidades)	130,108.60
						TOTAL AMPLIACION PROGRAMADO POR LA PAZ	785,108.60
05	01	12	500	570	573	Subsidios a instituciones culturales, sociales sin fines de lucro (Apoyo a grupos produc- tivos para la construcción de lagunas de captación de agua en zona Secas del Municipio)	300,000.00
05	01	12	500	570	573	Subsidios a Instituto Culturales, Sociales sin Fines de lucro (Complemento para apoyo Bono Agrícola)	92,554.30
						TOTAL AMPLIACION PROGRAMA PRO-HONDURAS	392,554.30
06	01	12	400	470	475	Construcción y mejoramiento de Carreteras y puentes (Reparación de Calles terciarias)	250,000.00
06	01	12	400	460	463	Construcción, adición y mejoramiento de viviendas Populares (Reparación de techos en viviendas en varias Comunidades)	286,630.02
						TOTAL AMPLIACION PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	536,630.02
06	02	12	500	540	542	Cuota AMHON	12,946.00
06	02	12	500	540	541	Tribunal Superior de Cuentos	39,255.43
						TOTAL DE EGRESOS A AMPLIARSE	3,925,543.00

d) Enmiendo al acto N 60-2018, con Fecha Sábado 02 de junio del año 2018





Punto N° 6, por ampliación Presupuestaria por exceso de ingreso por Impuesto Selectivo al Servicio de Telecomunicaciones:

Ingresos a ampliarse:

CODIGOS				DESCRIPCION	CANTIDAD
G	SG	R	SR		
01	11	117	01	Impuesto Selectivo al Servicio de Telecomunicaciones (Exceso de ingresos por pago de antenas TIGO Y CLARO	170,881.31
TOTAL DE INGRESOS A AMPLIARSE.					170,881.31

Cuentas de gastos a afectarse:

PRG	ACT	FOO	G	SG	OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD
00	01	11	400	460	463	Construcción, adición y mejoramiento de viviendas populares (Apoyo a familias de escasos recursos económicos en varias comunidades)	170,881.31
TOTAL DE EGRESOS A AMPLIARSE							170,881.31

Remitiendo copia Original impreso y en digital a la Dirección General de Asesoría y Asistencia Técnica Municipal de la Secretaría de estado en los despachos de Justicia, Gobernación y Descentralización, y al Tribunal Superior de Cuentas, para su dictamen respectivo..

12. Asuntos Varios.

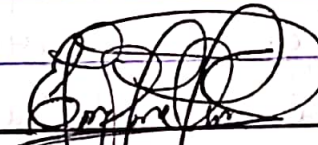
- El Alcalde Municipal Wilson Lindolfo Campos Andino informo a toda la población sobre el problema de la sequía y dijo que este fenómeno a venido afectando a nuestro Municipio ya por varios años. Es por esta razón que como Corporación nos hemos declarado en emergencia. tambien expreso que ya tuvieron una reunión con el presidente de la Republica Juan Orlando Hernandez y les informo que a través de Consejo de Ministros han declarado en Emergencia todo el Corredor Seco del país. tambien les informo que se trabajara con algunas instituciones del Gobierno para manejar la situación de la Emergencia de la Sequía. Se les entregara una ración de alimento valorado en 108 libras esto sera para las familias afectadas de todo el Municipio.

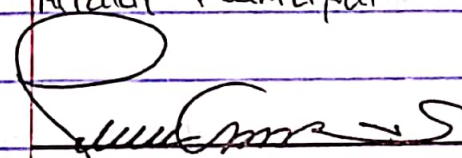


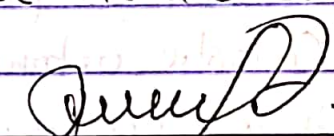
No habiendo más que tratar El Alcalde Municipal Wilson Lindolfo Anelino dio por terminada la Sesión y las

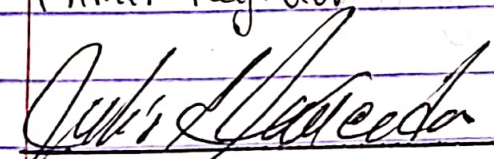


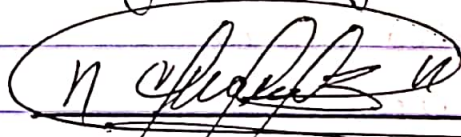
Wilson Lindolfo Anelino
Alcalde Municipal

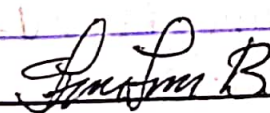

Eva Patricia Dormes Aguilón
Vice Alcaldesa

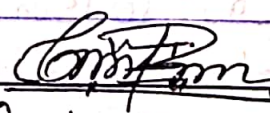

Lorenzo Antonio Sierra
Primer Regidor

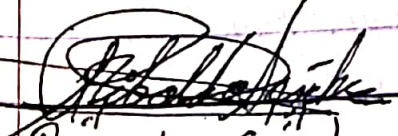

Pablo Sánchez
Segundo Regidor



Julio Cesar Sanchez Saucedo
Tercer Regidor


Clorinda Lopez Briceño
Cuarta Regidora


Silvia López Barahona
Quinta Regidora


Carlos Enrique Ramirez
Sexto Regidor


Rivaldo Sanchez
Comisionado de Transparencia M.


Denis Ariel
Secretario Municipal



ACTA N:66-2018